



GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

SALAMANCA

FIRMES EN LA VERDAD

C. SEBASTIAN J.

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de **FOLIO 00403721** recibida a través del sistema **INFOMEX** el día 17 de Febrero de 2021 mediante la cual solicita lo siguiente:

“1 - ¿Cuánto recurso económico ha sido invertido por el municipio por el concepto de pautas publicitarias (pagar publicidad) en redes sociales? Favor de especificar cuánto se pagó en 2020 por publicidad, dividido de manera mensual y en qué red social, así como cuáles fueron los resultados o beneficios de dicha pauta publicitaria (cuántos seguidores se ganaron, cuánto impacto se generó, etcétera). 2 - ¿Cuál fue el recurso económico invertido por el municipio en pautas publicitarias de redes sociales durante los años de 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019? ¿Y cuáles fueron los resultados marcados por dichas pautas publicitarias? 3 - Favor de especificar qué cuentas municipales (Dependencias, secretarías, etcétera) recibieron un aporte económico con el fin de publicitarse en redes sociales, así como qué monto económico recibieron y erogaron por este concepto. 4 - ¿Cuántas redes sociales de facebook, twitter e instagram, están vinculadas al manejo administrativo del municipio a través de sus diferentes dependencias o secretarías (por ejemplo, el DIF, COMUDE, Policía, Movilidad, Desarrollo Social, etcétera) y cuántos seguidores tiene cada una de estas cuentas en cada una de las redes sociales antes mencionadas?.” (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por **Dirección General de Comunicación, Tesorería Municipal y Dirección de Egresos.**

Dirección General de Comunicación.

Me permito hacer de su conocimiento que la dirección general a mi cargo (durante el ejercicio de esta administración pública municipal 2018-2021), a la fecha en la que se entrega esta respuesta: no ha erogado presupuesto por concepto de publicidad o promoción en redes sociales, así mismo, no se tiene registro de pagos por concepto de 'publicidad o promoción en redes sociales durante los años 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019.



GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

SALAMANCA

FIRMES EN LA VERDAD

Tesorería Municipal

La información solicitada en específico, no obra en os archivos de la Tesorería Municipal, toda vez que la misma no deriva de alguna de las facultades, competencias o funciones del que suscribe ni de la dependencia a mi cargo, contenidas en la ley orgánica municipal para el Estado de Guanajuato y Reglamentos de la Estructura Orgánica de la Administración Pública Municipal Centralizada del Municipio de Salamanca, Guanajuato; motivo por el cual me veo impedido para proporcionar la misma, lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 20 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Guanajuato; todo lo anterior conforme lo establecen los artículos 11 fracción X, XI; 159 del Reglamento de la Estructura Orgánica de la Administración Pública Municipal Centralizada del Municipio de Salamanca, Guanajuato.

Dirección de Egresos.

Conforme con lo establecido por el artículo 20 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública para el Estado de Guanajuato, cabe señalar que dicha información es competencia de la Dirección General de Comunicación Social de la Administración Publica Municipal de Salamanca, Guanajuato; todo lo anterior acorde a lo establecido en los artículos 11 fracción X, XI; fracción I, II, 189 y 192 del Reglamento de la Estructura Orgánica de la Administración Publica Municipal Centralizada del Municipio de Salamanca, Guanajuato.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como se segura y atenta servidora para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Salamanca, Guanajuato a de 24 de Febrero de 2021.

LICENCIADA NANCY BIRIDIANA MARTÍNEZ VILLALOBOS
DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA.

